

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2019/2725 *Resolución nombramiento Tenientes de Alcalde.*

Edicto

Expd.: 6520/25019

Resolución de la Alcaldía

En virtud de las atribuciones que me confieren los arts. 21 2 y 23.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente.

Resuelvo

Primero: Nombrar a la Portavoz del Gobierno y a los siguientes Tenientes de Alcalde que a su vez formarán parte de la Junta de Gobierno Local:

- Portavoz del Gobierno y Segundo Teniente Alcalde, a doña Ángeles Isac García (PP)
- Primer Teniente Alcalde, a don Francisco Javier Bris Peñalver (CILU-Linares)
- Tercer Teniente Alcalde, a doña Noelia Justicia Jiménez (CS)
- Cuarto Teniente Alcalde, a don Enrique Francisco Mendoza Casas (PP)

Segundo: Corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir en la totalidad de sus funciones al Alcalde-Presidente por orden de nombramiento y en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento posibilite a esta Alcaldía para el ejercicio de las atribuciones establecidas por Ley.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Portal de la Transparencia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión extraordinaria que celebre tal y como se establece en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Linares a 17 de junio de 2019.

El Alcalde

Fdo. Raúl Caro-Accino Menéndez

A los solos efectos de dar fe

El Secretario General

Fdo. Luis Gómez Merlo de la Fuente

Linares, a 17 de junio de 2019.- El Alcalde Presidente, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.